REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 0534

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CERLUX CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Segundo del canton Quito el 15 de noviembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobacion;

QUE los departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobacion;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CERLUX CIA. LTDA." en los terminos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitucion, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitucion, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este articulo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 16 FEB. 1996

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

ADM/acp

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1.122 del Registro Mercantil tomo 127 se dá [illegible] a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo [illegible] en el Decreto [illegible] del 22 de [illegible] de 1975, [illegible] en el Registro Oficial [illegible] de [illegible] de agosto [illegible]

Quito, a 30 de abril de 1996

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.